

EXCEDENCIAS VOLUNTARIAS 2025

CCOO CONSIGUE MEJORAR LAS CONDICIONES:

- SUBE A 6.329.456 € EL PRESUPUESTO
- INCLUSIÓN DEL CPA EN LA INDEMNIZACIÓN

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL 7 AL 24 DE ABRIL (AMBOS INCLUSIVE)	
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Las personas funcionarias que estén destinadas y prestando servicio activo en Correos en el momento de realizar la solicitud.
EDAD	Tener cumplidos los 57 años el día de la FECHA DE EFECTOS* reflejada en la solicitud. La fecha de efectos debe fijarse en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025. Las personas funcionarias de más de 60 años a las que se le concedan deberán presentar la solicitud de jubilación con fecha al día posterior a la fecha de concesión de la excedencia. * La fecha de efectos es aquella en la que tiene lugar la excedencia voluntaria incentivada.
PRESUPUESTO	La dotación destinada por Correos para 2025 es de 6.329.456 € .
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Las condiciones psicofísicas para el desempeño del puesto de trabajo. Las adecuaciones organizativas de los puestos de trabajo. La edad . La antigüedad en Correos.
MUFACE	Correos pagará las cuotas para mantener la situación de alta en la MUFACE , conservando todos los derechos inherentes a esta situación, como máximo hasta los 60 años.
INDEMNIZACIÓN Y FORMA DE PAGO	El número de mensualidades a cobrar está reflejado en el Anexo de la convocatoria. Cada mensualidad constará de: sueldo, prorrateo paga extra, trienios, complemento de producción y asistencia (CPA), complemento específico y complemento de destino. PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN: Con 59 años o más, se abonará en un solo plazo. Con 58 años o más, se abonará en dos pagos iguales, recibiendo el primer pago en la nómina del mes de concesión y el segundo pasados 13 meses. Con 57 años o más, se abonará en tres pagos, el primero con la nómina del mes de concesión, el segundo a los 13 meses y el tercero a los 26 meses de su concesión.
TRAMITACIÓN	Exclusivamente podrá tramitarse vía online. Acceso a CONECTA: https://conecta.correos.es/Paginas/Inicio.aspx ACUDE A CCOO PARA RELLENAR TU SOLICITUD CON GARANTÍAS
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	CCOO, sindicato mayoritario en Correos, estará presente en esta Comisión velando por la agilidad y transparencia en la gestión de este proceso.

El **primer fruto del Acuerdo Marco** de 31 de diciembre de 2024 es ya una realidad. En la negociación se han mejorado sustancialmente dos de las principales demandas de CCOO:

- El **INCREMENTO PRESUPUESTARIO** (multiplica por 4 el de 2023), lo que hará posible atender la mayoría de las solicitudes.
- Se sube la indemnización **incluyendo el CPA**, evitando así que exista pérdida retributiva.

CCOO exige replantear en la negociación el mecanismo de **salidas para PERSONAL LABORAL**, de manera que **no represente pérdida de retribuciones, ni perjuicio en la futura pensión**, y **SIMULTÁNEAMENTE** debe concretarse ya la **convocatoria del primer proceso de Consolidación** comprometido en el Acuerdo Marco en el período 2025 - 2028.

INFÓRMATE Y TRAMITA TU SOLICITUD EN CCOO

7 de abril de 2025